

Línea 5 del Cablebús impactará Barranca Anzaldo, Área de Valor Ambiental en La Magdalena Contreras

Sin consulta libre, previa e informada a la comunidad del pueblo de San Bernabé Ocotepec, se tiene previsto construir la estación El Oasis y parte de los pilotes que sostendrán la Línea 5 del Cablebús en zonas que corresponden a la Barranca Anzaldo. Este ecosistema, ubicado en la alcaldía La Magdalena Contreras, fue decretado como Área de Valor Ambiental (AVA) desde el 21 de diciembre de 2011, y su protección está en riesgo por la llegada de este sistema de movilidad masiva.

El decreto fue publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal; en su punto número 1, del Artículo Décimo Tercero del documento indica que queda estrictamente prohibida “La construcción de cualquier tipo de edificación, construcción u obra dentro de la poligonal del Área de Valor Ambiental, que no está definida por el Programa de Manejo, y no esté dirigida a proteger, conservar y/o potenciar los servicios ambientales que el área está proporcionando”. Una obra como el cablebús, que implica la perforación de un suelo esencial para la retención de agua pluvial, parece contradecir las intenciones de protección y conservación de la Barranca.

Por otro lado, el Colectivo Pueblos y Voces de la Barranca denuncia que, después de 14 años de haberse publicado el decreto, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) no ha cumplido con la emisión del Programa de Manejo de esta AVA. Esto, a pesar de que el decreto establecía que dicho programa tendría que haberse publicado —máximo— 180 días después de la publicación de diciembre de 2011.

Este Programa de Manejo debía establecer (entre otras cosas) qué tipo de edificación están permitidas o prohibidas en la zona. Y aunque el colectivo ha solicitado su publicación a SEDEMA en reiteradas ocasiones, hasta ahora no hay ningún avance al respecto. Ahora, Pueblos y Voces de la Barranca ve con preocupación la construcción de una obra que pone en riesgo al ecosistema y a quienes lo habitan.

Línea 5 de cablebús enciende alarmas por posibles desalojos

Desde hace décadas, varias viviendas han sido construidas en las inmediaciones de la Barranca. Muchas familias de otras entidades llegaron al lugar orilladas por la centralización de fuentes de empleo en la ciudad. Si bien el decreto de 2011 habla sobre la prohibición de construcciones, también se establece que quienes llegaron antes de dicha fecha pueden permanecer ahí, aunque sin agregar más edificaciones a sus hogares.

Así ha permanecido hasta ahora. Pese a ello, el 17 de diciembre de 2025, personal de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental (DGIVA) de la SEDEMA acudió al lugar y colocó sellos de CLAUSURADO a diez predios. A partir de entonces, los habitantes aledaños al tramo de la Barranca Anzaldo ubicado en Cerrada y Prolongación Nogal Silvestre —así como a la cerrada Álvaro Obregón—,

en el pueblo de San Bernabé Ocoatepec (quienes tienen más de cuarenta años viviendo en el lugar y algunos inclusive cuentan con escrituras) manifiestan su temor ante el riesgo de ser desalojados o tener que recortar parte de sus predios. Así lo han comunicado funcionarios de la DGIVA, argumentando que los habitantes han ocasionado un impacto ambiental negativo a la barranca y que con el Programa de Rescate de Barrancas implementado desde septiembre de 2025 por la Jefatura de Gobierno se rescatará dicho espacio.

Cabe mencionar que Pueblos y Voces de la Barranca envió una solicitud de información (folio 090163726000207) a la Unidad de Transparencia de la SEDEMA para preguntar sobre el Programa Integral de Recuperación de Barrancas; de la respuesta que obtuvo el colectivo se deduce que dicho plan aún no existe como tal, pues solo informan sobre la cantidad de basura retirada de las barrancas.

Casi tres meses después de la colocación de los sellos, el 5 de marzo de 2026 personal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Bienestar Social, SEDEMA, DGIVA, Protección Civil, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional se presentó a realizar un operativo en la zona “visitando” las viviendas con sellos de clausura. Esto ocasionó aún más incertidumbre, pues para los vecinos no fue claro el propósito del despliegue del personal civil y policiaco, y ante la pregunta de dicho motivo, los funcionarios sólo manifestaron incongruencias, contradicciones e imprecisiones.

Estas acciones están generando problemas de salud mental entre la comunidad ante la incertidumbre de qué sucederá con sus viviendas: si las familias serán desalojadas o desplazadas por los pilotes del cablebús.

Para el Colectivo Pueblos y Voces de la Barranca queda claro que las acciones desplegadas por la SEDEMA en la zona obedecen a la construcción del cablebús, pues desde hace años, en mesas de trabajo con el gobierno de la CDMX se solicitó reiteradamente la presencia e intervención de las autoridades ambientales precisamente para el cuidado, recuperación, preservación y rescate de la barranca; es hasta este momento, con la obra de transporte en puerta, que la intervención se realiza de manera intimidante y poco clara.

Desde hace tiempo, integrantes del mencionado colectivo han venido realizando las tareas de cuidado y preservación de este tramo de la barranca; gracias a ello, se observa el incremento de diversas especies de flora y fauna. Ahora, esta diversidad se verá perturbada por la construcción de un transporte que (como en el caso de Milpa Alta) no fue consultado ni explicado por el gobierno de Clara Brugada Molina.